


Página 1 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 04 AGO 2025

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PN MEBAR MIC 018 2025

La Policía Metropolitana de Barranquilla, invita a todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en consorcio o unión temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de prestar **“SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.”** Así:


MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en el las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto	SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.
Presupuesto	El valor del presente proceso de contratación es de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00), moneda legal colombiana IVA incluido. Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 7625 del 17/07/2025, expedido por el Jefe Presupuesto de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 12/12/2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la expedición de la aprobación de la garantía única del contrato por parte de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
Lugar prestación de servicio	El lugar para la prestación del servicio asociado a las mesas de trabajo, reuniones y distintos eventos institucionales programados por el Comando de la Región de Policía N° 8, se realizarán en las ciudades de Barranquilla, Cartagena o Santa Marta, previa solicitud, autorización y coordinación del supervisor del contrato, sin que se salga jurisdiccionalmente de las unidades.

Página 2 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Forma de pago

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma total, conforme de compra venta; para la radicación de la factura se deben anexar los siguientes documentos:

1. La factura u orden de pago Original.
2. Certificación del supervisor del contrato de recibido a satisfacción e informes de seguimiento.
3. Ultima planilla de pago de seguridad social y/o aportes parafiscales de las personas involucradas en la ejecución del contrato y ARL.

Nota: Pago sujeto al derecho al turno y la disponibilidad del PAC. Consignación que se realizara dentro de los 60 días siguientes de haber cumplido con estos requisitos, al número de cuenta bancaria suministrado por el oferente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, por las inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciado, Policía Nacional - Metropolitana de Barranquilla realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, por las inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el año 2022, Policía Nacional - Metropolitana de Barranquilla constituirá la factura en cuentas por pagar del año 2023, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4º de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4º.

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Solo por razones de interés público, el eje de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancias de la actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.



Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo Contratos – Analista de Contratos –SILOG de la Policía Metropolitana de Barranquilla ubicada en la Carrera 43 No. 47-53 Barrio el Rosario, los siguientes documentos: así;


- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 “CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN” ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la Resolución 3256 de 2004, donde certifique la conformidad de la entrada en términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.
- Facturas o cuentas de cobro originales. Deben cumplir con los requerimientos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.
- Certificación aportes parafiscales vigentes firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley”).
- Planilla de pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla y estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Barranquilla, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán

Página 4 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: EL contratista al momento de realizar la facturación deberá realizar las siguientes actividades, con el fin que se puede generar el pago correspondiente por el bien o servicio prestado en caso que esté obligado a facturar electrónicamente así:

Contratista o proveedor (emisor).
Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, según ejemplo

Si es en el asunto:
#16-01-01-M5; número Contrato;
correo.supervisor@correo.policia.gov.co#

Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma

Si es en las notas finales:
#16-01-01-M5;73-2-XXXX-
2025;correo.supervisor@correo.policia.gov.co#


#Código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, numero del contrato y/o orden de compra, y correo del supervisor #, debidamente separados por punto y coma

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón Electrónico
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.


Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Enviar al buzón electrónico
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

Página 5 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.</p>
<p>Causales de rechazo de la propuesta declaratoria desierta del proceso</p>	<p>Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación. Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem. <p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO</p> <p>La Policía Metropolitana de Barranquilla, declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones</p>


Página 6 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.</p> <p>Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.</p> <p>La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP II.</p>
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	<p>Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor.</p> <p>La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.</p> <p>Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del parágrafo del artículo 3.5.3 del Decreto 734 de 2012.</p>
Procedimiento en caso de empate a menor precio	<p>En caso de empate como la entidad estatal aplicará a los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituya.</p>
Información de aceptación de la oferta	<p>Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.</p>
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	<p>Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación</p>


2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en original y con los siguientes documentos:

1. CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS jurídicas y/o matrícula de persona natural con el cumplimiento de las condiciones señaladas en los datos del proceso – su expedición no deberá ser mayor a 30 días a la hora de presentar la propuesta.

Página 7 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

2. Copia cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.
3. Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república de la firma y del representante legal.
4. Antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
6. Persona jurídica: certificación de aportes seguridad social y aportes parafiscales suscrito por el representante legal, o revisor fiscal. en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. - en la cual el oferente a nombre propio certifique que se encuentra al día en los últimos seis meses el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (caja de compensación familiar, SENA e instituto colombiano de bienestar familiar "anexar planilla."
7. El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario No 1 - carta de presentación de la propuesta suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso.
8. El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario No 3 compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso.
9. El oferente debe cumplir con los requisitos del formulario No 4 compromiso sistema de gestión ambiental, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica), que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso.
10. El oferente debe diligenciar el formulario No 5 constancia cumplimiento obligaciones parafiscales y seguridad social persona natural, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal) que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso. -si aplica.
11. El oferente debe diligenciar el formulario No 6 constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso. -si aplica .
12. Oferente debe cumplir con los requisitos del formulario No 7 certificado de inhabilidad e incompatibilidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso.

Página 8 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

13. El oferente debe cumplir con los requisitos formulario No. 8 acuerdo de confidencialidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso.
14. El oferente debe cumplir con los requisitos formulario 9 sistema de gestión ambiental suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) que se encuentra anexo dentro de los documentos del proceso.
15. Formulario No 10 cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.
16. Antecedentes del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC.
17. El oferente debe presentar certificado registro de deudores alimentarios morosos.
18. El oferente debe presentar certificado de la consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.

TECNICOS:


- Diligenciamiento del anexo 1, especificaciones técnicas mínimas.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

ECONÓMICO

- Diligenciamiento (oferta económica), el oferente en la plataforma SECOP II diligenciará el valor total del presupuesto.
- Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar el formulario No 2 adjunto).
- Certificación bancaria.

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de propuestas	Las ofertas se recepcionarán únicamente en la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Según cronograma SECOP II

Página 9 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Según cronograma SECOP II
Notificación de aceptación de oferta.	Según cronograma SECOP II

NOTA 1:

La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

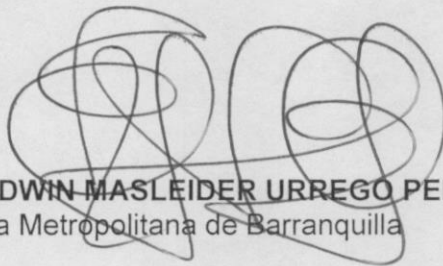
NOTA 2:

De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El supervisor del contrato será el Jefe de Planeación de la Región de Policía No. 8, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana de Barranquilla quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas.

Atentamente,



Brigadier general **EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaboró: IJ. Eris Manuel Monsalve Ortega AREAD-GRUCO

Revisó: IJ. Jorge Alberto Banquet Romero COMAN-ASJUR

Revisó: IJ. Alexis Antonio Vergara Anaya AREAD-GRUCO

Revisó: TC. Willian Eduardo Bernal Ariza SUBCO-AREAD


Revisó: CR. Ángel Aldemar Acosta Herrera COMAN-SUBCO

Carrera 43 No 47-53 barrio el Rosario

Teléfono: 7812525

Email: mebar.gruco@policia.gov.co

www.policia.gov.co

Página 10 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.


CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.


REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.


Página 11 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
DESAYUNO			
1	Jugo en caja tetra pack x 250 ml, Pan croissant 25 grs, Salchicha 25 grs, Huevos 40 grs, Mantequilla 10 grs, Empanada 50 grs.		
2	Jugo Natural vaso 9 Oz, Carne cerdo a la plancha 100 grs, Pan moño 30 grs, Calentado de frijoles 60 grs, Arroz 50 grs, Mantequilla 10 grs, Arepa 50 gr, queso 30 gr, huevos 40 gr.		
3	Tortilla española 130 gr, Jugo natural (Naranja, Mandarina) Vaso 10 Oz, Café en leche o Chocolate en leche 7oz, Porción de fruta: 70 gr, Pan francés de 30 gr, salchicha ranchera 25gr, Mantequilla 10 gr.		
ALMUERZO Y CENA			
4	Lomo tropical: 120 grs de Lomo fino de res, ensalada de verduras salteadas 80 grs, Puré de papa 45 gr, con crema 10 grs, queso 20 grs, leche 20 grs y mantequilla 20 grs, mil hojas de fresas y crema batida 45 grs, coctel de frutas sin alcohol.		
5	Lomo de cerdo al horno salsa agridulce 140 grs, arroz moreno 150 grs, papa artesanal 80 gr, ensalada mixta 80 grs, pan 30 grs, mini pastel relleno 30 gr, jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.		
6	Res en salsa criolla 120 grs, arroz con cabello de ángel 125 grs, papa criolla al vapor 80 grs, pan crassan o arepa, ensalada de verduras 70 grs, torta envinada 40 gr, jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.		
7	Pechuga rellena 120 grs, arroz verde 125 grs, pasta corta en salsa al pesto 80 grs, papa pera 80 grs, ensalada 70 grs, mini brownie 35 grs, arepa 30 grs, jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.		
8	Pan bola 25 gr, chuleta de cerdo valluna 150 grs, arroz especial (Con maicitos, salsa china jamón y verduras) 120 grs papa al gratin 80 grs, ensalada tipo cesar 100 grs (Lechugas mixtas, mango, queso, crotones, tomate cherry y aceite de oliva o vinagreta), jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.		
REFRIGERIOS			
9	Sándwich de jamón y queso: focaccia x 15 cm 70 grs, jamón de cerdo 2 tajadas x 40 grs, jamón de pollo 1 tajada x 20 grs, 2 tajadas de queso mozzarella doble crema x 20 grs, paquete chips empaque individual 28 grs, lechuga picada 15 grs, galleta de mantequilla 30 grs, salsa y aderezos en sachet 2 unidades porciones variadas x 20 grs, empaque individual en icopor más servilleta, refresco tetra pack de 200 ml sabores variados.		
10	Hamburguesa: pan hamburgués 90 grs, carne hamburguesa 180 grs, 2 tajadas de queso 20 grs, lechuga picada 15 grs, tomate en rodaja 20 gr, paquete papas fritas empaque individual 28 grs, galleta tipo mantequilla 30 grs, salsa y aderezo empaque individual 10 grs, empaque individual en icopor más servilleta, bebida malta de 200 cc.		
11	Pastel hojaldrado de 100 grs sabores variados, jugo tetra pack de 200 ml o botella agua 300 ml.		
12	Pastel de queso 120 grs y jugo en caja tetrapack 200ml.		
13	Pastel de jamón y queso 120 grs y jugo en caja tetra pack 200ml.		
14	Pastel de arequipe 120 grs y jugo en caja tetra pack 200ml.		
15	Sándwich gratinado jamón, queso mozzarella, y mango en almíbar, salsa de ajo, fruta y jugo en caja 200ml.		
16	Sándwich tajado, jamón queso, ensaladilla, lechuga tomate cebolla aderezos, fruta y jugo en caja 200ml.		
17	Hamburguesa, doble carne queso americano, queso mozzarella, ensaladilla, aderezos, fruta y jugo en caja 200ml.		
18	Almojábana 50 grs, Jugo natural o Gaseosa 200 ml.		
19	Lonchera (torta de vainilla o chocolate 90 grs, refresco de fruta pasteurizado presentación caja tetra pack 200 ml o Gaseosa 200 ml)		

Página 12 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

20	Ensalada de frutas, ingredientes: papaya 50 Gr, melón 40 grs, piña oro miel 50 grs, fresas 20 grs, uvas 20 grs, kiwi 20 g, total frutas 200 grs, crema chantilly 60 grs, barquillo, caja sello plus 9 onzas.		
21	Creeps Exquisito 125 grs (creeps con frutas glaseadas melón papaya salsa de kiwi) Jugo natural o limonada de mango 200 cc		
22	Estación de agua y café permanente		
LOGÍSTICA			
23	Todos los alimentos deberán ser entregados debidamente emplatados en vajilla tipo ejecutiva o empaque individual, en presentación adecuada con cubiertos, servilletas y demás desechables que brinden bioseguridad a los alimentos cuando se requiera, previo requerimiento del supervisor.		
24	El oferente debe estar en la capacidad de ofrecer un salón previo requerimiento del supervisor, con capacidad hasta 30 personas, áreas debidamente amobladas, aire acondicionado, video beam, equipo de amplificación, micrófono inalámbrico y telón, estación de café, agua y te permanentes, computador, lugar para realizar la acreditación e inscripción		
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar junto con su propuesta, certificación escrita, donde manifieste de forma detallada en un documento no mayor a dos páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición y almacenamiento), recursos físicos y humanos con que cuenta para afrontar la ejecución del futuro contrato, suficientes para el suministro de alimentación.		
2	El oferente mediante certificación escrita firmada por el representante legal deberá garantizar que está en la capacidad de brindar el servicio contratado en las ciudades de Barranquilla, Cartagena o Santa Marta, previa autorización y coordinación del supervisor del contrato.		
3	El oferente debe contar con un medio de transporte acondicionado según la normatividad vigente, para trasladar los alimentos desde el sitio de preparación, hasta el lugar que previamente defina el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el factor distancia, toda vez que los lugares donde se puedan realizar los eventos (Barranquilla, Cartagena o Santa Marta) se encuentran en distancias significativas para lo cual el oferente deberá anexar certificación de cumplimiento, de la misma manera el contratista favorecido mantendrá comunicación constante con el supervisor del contrato. (Anexar Certificación de cumplimiento)		
4	El oferente deberá certificar por escrito que cumple con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) (manipulación de alimentos) y con lo establecido en la Ley 9 de 1979 Por la cual se dictan Medidas Sanitarias, Decreto 3075 de 1997 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones y Resolución 2674 de 2013 Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.		
5	De acuerdo a la capacidad operativa solicitada el oferente deberá presentar junto con la oferta los soportes del cumplimiento a los requisitos previos, para ejercer la actividad económica de acuerdo a lo descrito en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 87, el cual será verificado por parte del comité jurídico.		
6	Es importante para la entidad, conocer el personal encargado de garantizar que todos los alimentos cumplan con los requisitos de inocuidad y calidad solicitados y establecidos de acuerdo con las disposiciones de la ley vigentes al respecto, y controlar factores de riesgo en todo el proceso de producción agroalimentaria durante la ejecución del contrato, por tal motivo se requiere que esta persona se encuentre vinculada una vez sea adjudicado el contrato el cual será verificado por parte del supervisor del contrato. De acuerdo a lo anterior, el oferente deberá presentar un (01) profesional y/o técnico y/o tecnólogo en control de calidad de alimentos o afines, la cual será verificada mediante certificación (diploma o acta de grado) expedido por un centro educativo avalado por el Ministerio de Educación.		


Página 13 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	<p>Así mismo la hoja de vida debidamente firmada para la verificación y aprobación por parte del comité técnico, con los siguientes soportes documentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo. • Numero de documento de identificación. • Diploma o acta de grado. • Antecedentes de la procuraduría, contraloría y judiciales. 		
7	Una vez adjudicado el contrato el contratista presentará al supervisor del contrato los certificados de manipulación de alimentos expedidos por la secretaria de Salud y/o entidades adscritas, del personal que prestará el servicio de alimentación, con el objeto de garantizar un buen servicio y un ambiente óptimo de higiene.		
8	El oferente deberá cumplir con la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 007 "NORMA SANITARIA DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS" del 22/07/2005 exigida para establecer los requisitos sanitarios que se deben cumplir en los establecimientos de la industria gastronómica, para garantizar la inocuidad de los alimentos, durante la recepción de materia prima, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización y servicio, con el fin de proteger la salud del consumidor.		
9	El contratista deberá tener afiliado a sus empleados al régimen de seguridad social en salud y pensiones, fondo de cesantías, ARP, y asumir los costos que demande. Lo cual será verificado por el supervisor del contrato.		
10	<p>El oferente deberá certificar por escrito que, si se adjudica el contrato, contará con un tiempo de respuesta a las solicitudes del supervisor del contrato como máximo de 48 horas después del requerimiento, lo anterior teniendo en cuenta que se debe atender de forma oportuna las unidades las cuales cuentan con recursos para el presente proceso.</p> <p>Entregando los alimentos de acuerdo a los horarios establecidos y requerimientos por el supervisor del contrato.</p>		
11	<p>El oferente deberá garantizar el transporte sin costo adicional para la entrega del servicio solicitado por parte del supervisor en el tiempo mínimo solicitado.</p> <p>Este transporte deberá cumplir con los lineamientos determinados para transporte de alimentos establecidos por el Ministerio de Transporte, al igual contar con concepto favorable o favorable con requerimientos expedido por autoridad competente de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, control que se debe verificar por parte del supervisor del contrato.</p>		
12	<p>La materia prima que se utilice debe ser de óptima calidad, para lo cual el contratista debe manejar una lista de los víveres a comprar, indicando las características que le exigirá al proveedor para cada tipo.</p> <p>Sin excepción, los alimentos vulnerables o perecederos como la leche, derivados, lácteos, carnes, aves, huevos, pescados, entre otros, deben ser comprados en establecimientos que posean el respectivo registro sanitario de la autoridad competente. Estos tipos de alimentos deben comprarse preferiblemente a diario, en los casos en los cuales no sea posible, máximo dos (2) veces por semana cuando se garantice un almacenamiento a temperaturas adecuadas.</p> <p>Los productos de panadería deben conseguirse en establecimientos con registro sanitario y comprarse con empaques herméticos, preferiblemente plásticos y debidamente rotulados.</p> <p>Los alimentos perecederos tales como leche y sus derivados, carne y preparados, productos de la pesca deberán almacenarse en recipientes separados, bajo condiciones de refrigeración y/o congelación y no podrán almacenarse conjuntamente con productos preparados para evitar la contaminación.</p>		

Página 14 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

13	El oferente cumplirá con la disposición final o aprovechamiento adecuado de los residuos, que se generan en la actividad de manipulación o preparación de alimentos, mediante una empresa legalmente constituida especializada en la gestión integral de residuos (recolección, transporte almacenamiento, tratamiento y disposición final).		
14	El oferente garantizará que los vertimientos generados por la actividad de lavado y limpieza de alimentos, utensilios, manos del personal entre otros, se descarguen primero a un sistema de filtro (Ejemplo: trampa de grasas fijas o portátiles) antes que, al alcantarillado municipal, para contribuir así al buen funcionamiento del sistema de evacuación de las aguas residuales.		
15	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas por el CONTRATISTA.		
16	El oferente deberá certificar que NO empleará para el empaque de productos alimenticios, polietileno expandido (más conocido como ICOPOR) Para lo cual dispondrá recipientes amigables con la protección del medio ambiente. (Anexar Certificación de cumplimiento)		
17	El oferente y futuro contratista mediante certificación escrita firmada por el representante legal o persona natural en caso de ser favorecido se compromete que los líquidos no se servirán hasta el borde del recipiente		
18	Durante la exposición y servicio de los alimentos se deben proteger de toda posibilidad de contaminación externa (saliva, moscas). (Anexar Certificación de cumplimiento)		
19	El oferente deberá certificar que, en caso de presentarse algún tipo de novedad con respecto a la calidad y suministro de alimentación, tendrá la obligación de reponer en el menor tiempo posible (máximo 45 minutos de respuesta) la alimentación objeto de cambio.		
20	El oferente y futuro contratista mediante certificación escrita se compromete a dar disposición final de aceites de cocina usados, en cumplimiento a la Resolución 0316 del 2018 emitida por el MADS "por la cual se establecen las disposiciones relacionadas con la disposición de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.		

Firma del representante legal del proponente: _____
Nombre o razón social del oferente: _____
Identificación (NIT C.C C.E): _____
Nombre Representante Lega: _____
Identificación (C.C C.E.): _____
Dirección: _____
Teléfono: _____


Página 15 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

OFERTA ECONÓMICA

LOTES	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	TOTAL IVA, O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-006-003	10	REGI8	ALOJAMIENTO.SERVICIO DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$15.000.000	

PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEJOR VALOR COTIZADO
1	Jugo en caja tetra pack x 250 ml, Pan croissant 25 grs, Salchicha 25 grs, Huevos 40 grs, Mantequilla 10 grs, Empanada 50 grs.	22.000,00
2	Jugo Natural vaso 9 Oz, Carne cerdo a la plancha 100 grs, Pan moño 30 grs, Calentado de frijoles 60 grs, Arroz 50 grs, Mantequilla 10 grs, Arepa 50 gr, quesito 30 gr, huevos 40 gr.	28.000,00
3	Tortilla española 130 gr, Jugo natural (Naranja, Mandarina) Vaso 10 Oz, Café en leche o Chocolate en leche 7oz, Porción de fruta: 70 gr, Pan francés de 30 gr, salchicha ranchera 25gr, Mantequilla 10 gr.	28.000,00
4	Lomo tropical: 120 grs de Lomo fino de res, ensalada de verduras salteadas 80 grs, Puré de papa 45 gr, con crema 10 grs, queso 20 grs, leche 20 grs y mantequilla 20 grs, mil hojas de fresas y crema batida 45 grs, coctel de frutas sin alcohol.	35.000,00
5	Lomo de cerdo al horno salsa agri dulce 140 grs, arroz moreno 150 grs, papa artesanal 80 gr, ensalada mixta 80 grs, pan 30 grs, mini pastel relleno 30 gr, jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.	35.000,00
6	Res en salsa criolla 120 grs, arroz con cabello de ángel 125 grs, papa criolla al vapor 80 grs, pan crassan o arepa, ensalada de verduras 70 grs, torta envinada 40 gr, jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.	35.000,00
7	Pechuga rellena 120 grs, arroz verde 125 grs, pasta corta en salsa al pesto 80 grs, papa pera 80 grs, ensalada 70 grs, mini brownie 35 grs, arepa 30 grs, jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.	35.000,00
8	Pan bola 25 gr, chuleta de cerdo valluna 150 grs, arroz especial (Con maicitos, salsa china jamón y verduras) 120 grs papa al gratín 80 grs, ensalada tipo cesar 100 grs (Lechugas mixtas, mango, queso, crotones, tomate cherry y aceite de oliva o vinagreta), jugo natural vaso 9 oz o refresco tetra pack de 200 ml.	35.000,00
9	Sándwich de jamón y queso: focaccia x 15 cm 70 grs, jamón de cerdo 2 tajadas x 40 grs, jamón de pollo 1 tajada x 20 grs, 2 tajadas de queso mozzarella doble crema x 20 grs, paquete chips empaque individual 28 grs, lechuga picada 15 grs, galleta de mantequilla 30 grs, salsa y aderezos en sachet 2 unidades porciones variadas x 20 grs, empaque individual en icopor más servilleta, refresco tetra pack de 200 ml sabores variados.	35.000,00

Página 16 de 32	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

10	Hamburguesa: pan hamburgués 90 grs, carne hamburguesa 180 grs, 2 tajadas de queso 20 grs, lechuga picada 15 grs, tomate en rodaja 20 gr, paquete papas fritas empaque individual 28 grs, galleta tipo mantequilla 30 grs, salsa y aderezo empaque individual 10 grs, empaque individual en icopor más servilleta, bebida malta de 200 cc	28.000,00
11	Pastel hojaldrado de 100 grs sabores variados, jugo tetra pack de 200 ml o botella agua 300 ml.	12.000,00
12	Pastel de queso 120 grs y jugo en caja tetrapack 200ml.	12.000,00
13	Pastel de jamón y queso 120 grs y jugo en caja tetra pack 200ml.	12.000,00
14	Pastel de arequipe 120 grs y jugo en caja tetra pack 200ml.	12.000,00
15	Sándwich gratinado jamón, queso mozzarella, y mango en almíbar, salsa de ajo, fruta y jugo en caja 200ml.	19.000,00
16	Sándwich tajado, jamón queso, ensaladilla, lechuga tomate cebolla aderezos, fruta y jugo en caja 200ml.	19.000,00
17	Hamburguesa, doble carne queso americano, queso mozzarella, ensaladilla, aderezos, fruta y jugo en caja 200ml.	35.000,00
18	Almojábana 50 grs, Jugo natural o Gaseosa 200 ml.	9.500,00
19	Lonchera (torta de vainilla o chocolate 90 grs, refresco de fruta pasteurizado presentación caja tetra pack 200 ml o Gaseosa 200 ml)	9.500,00
20	Ensalada de frutas, ingredientes: papaya 50 Gr, melón 40 grs, piña oro miel 50 grs, fresas 20 grs, uvas 20 grs, kiwi 20 g, total frutas 200 grs, crema chantilly 60 grs, barquillo, caja sello plus 9 onzas.	20.000,00
21	Creeps Exquisito 125 grs (creeps con frutas glaseadas melón papaya salsa de kiwi) Jugo natural o limonada de mango 200 cc	20.000,00
22	Todos los alimentos deberán ser entregados debidamente emplatados en vajilla tipo ejecutiva o empaque individual, en presentación adecuada con cubiertos, servilletas y demás desechables que brinden bioseguridad a los alimentos cuando se requiera, previo requerimiento del supervisor.	9.500,00
23	Estación de agua, bebidas calientes y café permanente	150.000,00
24	El oferente debe estar en la capacidad de ofrecer un salón previo requerimiento del supervisor, con capacidad hasta 30 personas, áreas debidamente amobladas, aire acondicionado, video beam, equipo de amplificación, micrófono inalámbrico y telón, estación de café, agua y te permanentes, computador, lugar para realizar la acreditación e inscripción	950.000,00

Firma del representante legal del proponente: _____
Nombre o razón social del oferente: _____
Identificación (NIT C.C C.E): _____
Nombre Representante Lega: _____
Identificación (C.C C.E.): _____
Dirección: _____
Teléfo: _____



10	Hamburguesa: pan hamburgués 90 grs, carne hamburguesa 180 grs, 2 tajadas de queso 20 grs, lechuga picada 15 grs, tomate en rodaja 20 gr, paquete papas fritas empaque individual 28 grs, galleta tipo mantequilla 30 grs, salsa y aderezo empaque individual 10 grs, empaque individual en icopor más servilleta, bebida malta de 200 cc	28.000,00
11	Pastel hojaldrado de 100 grs sabores variados, jugo tetra pack de 200 ml o botella agua 300 ml.	12.000,00
12	Pastel de queso 120 grs y jugo en caja tetrapack 200ml.	12.000,00
13	Pastel de jamón y queso 120 grs y jugo en caja tetra pack 200ml.	12.000,00
14	Pastel de arequipe 120 grs y jugo en caja tetra pack 200ml.	12.000,00
15	Sándwich gratinado jamón, queso mozzarella, y mango en almíbar, salsa de ajo, fruta y jugo en caja 200ml.	19.000,00
16	Sándwich tajado, jamón queso, ensaladilla, lechuga tomate cebolla aderezos, fruta y jugo en caja 200ml.	19.000,00
17	Hamburguesa, doble carne queso americano, queso mozzarella, ensaladilla, aderezos, fruta y jugo en caja 200ml.	35.000,00
18	Almojábana 50 grs, Jugo natural o Gaseosa 200 ml.	9.500,00
19	Lonchera (torta de vainilla o chocolate 90 grs, refresco de fruta pasteurizado presentación caja tetra pack 200 ml o Gaseosa 200 ml)	9.500,00
20	Ensalada de frutas, ingredientes: papaya 50 Gr, melón 40 grs, piña oro miel 50 grs, fresas 20 grs, uvas 20 grs, kiwi 20 g, total frutas 200 grs, crema chantilly 60 grs, barquillo, caja sello plus 9 onzas.	20.000,00
21	Creeps Exquisito 125 grs (creeps con frutas glaseadas melón papaya salsa de kiwi) Jugo natural o limonada de mango 200 cc	20.000,00
22	Todos los alimentos deberán ser entregados debidamente emplatados en vajilla tipo ejecutiva o empaque individual, en presentación adecuada con cubiertos, servilletas y demás desechables que brinden bioseguridad a los alimentos cuando se requiera, previo requerimiento del supervisor.	9.500,00
23	Estación de agua, bebidas calientes y café permanente	150.000,00
24	El oferente debe estar en la capacidad de ofrecer un salón previo requerimiento del supervisor, con capacidad hasta 30 personas, áreas debidamente amobladas, aire acondicionado, video beam, equipo de amplificación, micrófono inalámbrico y telón, estación de café, agua y te permanentes, computador, lugar para realizar la acreditación e inscripción	950.000,00

Firma del representante legal del proponente: _____

Nombre o razón social del oferente: _____


Identificación (NIT C.C C.E): _____

Nombre Representante Lega: _____

Identificación (C.C C.E.): _____

Dirección: _____

Teléfo: _____


Página 18 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

**ANEXO No. 2
TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIOS.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACION DE OFERTA Y UN (01) AÑO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTIA TÉCNICA. LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO Y EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA DEFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
GARANTIA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS	200 SMMLV	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASION DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA.

CLÁUSULA SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCOTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD


Página 19 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

INVITACIÓN

A VEEDURÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES, BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN, A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZADAS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

SE INVITA A LAS VEEDURÍA CIUDADANAS, LAS ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES, BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DEL DEL 26 DE MAYO DEL 2015 Y EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, PARTICIPEN EN SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ESCRITAS Y OPORTUNAS PARA EL PROCESO **PN MEBAR MIC 018 2025**, QUE ADELANTA ESTA UNIDAD POLICIAL CUYO OBJETO ES:

“SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.”

Página 20 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

Barranquilla,


CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de mínima cuantía **PN MEBAR MIC 018 2025**, cuyo objeto es el **"SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8."**.


Yo **(Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma)*, de conformidad con lo establecido en el *(En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás)*, me permito presentar, en nombre de *(Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa)*, propuesta seria y formal para participar en el proceso contratación mínima cuantía **PN MEBAR MIC 018 2025**, convocado por la Policía Metropolitana de Barranquilla, cuyo objeto es la **"SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8."** Conformé a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

Página 21 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax E-mail:
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 90 día, contados a partir de la Carta de inicio de
11. ejecución al contratista.
12. Que la vigencia de la presente oferta es por 60 días contados a partir de la presentación de la misma.
13. Que el valor de mi oferta es \$ _____

Firma Representante Legal _____ C.C. N° _____

Página 22 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario).

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____
Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:


Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
 (Adjuntar certificación bancaria)

 NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 23 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO N. ° 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Barranquilla,

Señores.

POLICÍA NACIONAL –POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número cuyo objeto es: **“SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.”**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.


Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

Página 24 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal


Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

Página 25 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO N. ° 4

COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Conpes 2834 de 1996.

Nombre Empresa:

Nit.

Nombre representante legal


Cedula

Dirección

Teléfono

Firma Representante Legal _____

C.C. N° _____

Página 26 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 5

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA NATURAL

Señores
 POLICÍA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Referencia: Proceso PN MEBAR MIC 018 2025, cuyo objeto es el “SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.”

Fecha _____

Yo _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ manifiesto que actualmente me encuentro vinculado al sistema general de salud, Pensiones y Atención de Riesgos Profesionales ARP, me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago No. _____, que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser adjudicado con la Policía Nacional Metropolitana de Barranquilla, me obligo hacer los aportes de ley a dichos sistemas durante la vigencia del contrato “SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.”

Lo anterior en cumplimiento de artículo 50 de la ley 789 de 2002.


REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA _____

NOMBRE: _____

CC N.º _____

Anexo: planilla de pago

Página 27 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 6

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Referencia: Proceso PN MEBAR MIC 018 2025, cuyo objeto es el "SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8."


Fecha _____

Yo _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ representante legal de la sociedad comercial _____ con NIT N.º _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento: que hemos cumplido con las obligaciones de seguridad social y parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a PAZ Y SALVO por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA ICBF), según consta en la última planilla de pago N.º _____, que se efectúa por medio de la entidad _____ y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contrato PN MEBAR MIC 018 2025, cuyo objeto Referencia: "SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8."

REPRESENTANTE LEGAL
 FIRMA _____
 NOMBRE: _____
 CC N.º: _____
 REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

FIRMA _____
 NOMBRE: _____
 CC N.º: _____

Tarjeta Profesional N.º _____
 (Anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de Contadores. Y planilla de pago

Página 28 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO 7

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Fecha,

Señores
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Ref.


Certifico bajo la gravedad de Juramento YO, _____ mayor de edad, natural de _____, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, Representante legal de _____

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la Policía Metropolitana de Barranquilla. En Constancia de lo aquí asegurado, firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,

Firma y post firma C.C. No.

Página 29 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 8

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Señores.
 POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
 Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN MEBAR MIC 018 2025**, cuyo objeto es:

“SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.”

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:


Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

Página 30 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 31 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 9

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Policía Metropolitana de Barranquilla, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la resolución 2900 del 17/08/2012, contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional.

Yo, _____ me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que el servicio que suministrare cumple los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente


Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Página 32 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

FORMULARIO No 10

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número **PN MEBAR MIC 018 2025** cuyo objeto es **SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA N° 8.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”***, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.


PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

Página 33 de 33	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT C.C C.E): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C C.E.): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.